
Apertura cuenta extrapresupuestaria " Concordia programa 2021 "

DECRETO N° 649

FECHA: 16.06.2021

PUBLICADO: 18.06.2021

ARTICULO 1°.- Disponese la apertura de una Cuenta Extrapresupuestaria Especial que se denominará "Concordia Programa 2021", destinada a acreditar los fondos provenientes del el Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación.

ARTICULO 2°.- Autorícese a Contaduría Municipal, la Dirección de Rentas, la Dirección de Planificación y Presupuesto y a Tesorería a realizar los trámites administrativos pertinentes a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese, notifíquese y posteriormente archívese.